

Zeitschrift: Hispanica Helvetica
Herausgeber: Sociedad Suiza de Estudios Hispánicos
Band: 30 (2018)

Artikel: Entre avenidas, calzadas y carreteras redescubrimos la habana : estudio lingüístico de los nombres de sus calles
Autor: Collazo, Adianys
Kapitel: 2: Estudios sobre la odonimia habanera
DOI: <https://doi.org/10.5169/seals-906310>

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. [Mehr erfahren](#)

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. [En savoir plus](#)

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. [Find out more](#)

Download PDF: 03.03.2026

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>

2. ESTUDIOS SOBRE LA ODONIMIA HABANERA

2.1. ACERCAMIENTOS DESDE LA HISTORIA Y EL URBANISMO

Los nombres de las calles, como parte del léxico onímico, son susceptibles de ser estudiados desde la lingüística pero, en las investigaciones sobre la odonimia de La Habana, ha predominado el acercamiento desde otras ciencias, como la historia y en ocasiones el urbanismo. La lingüística cubana, por tanto, se sirve de estas investigaciones para realizar sus propios aportes al estudio de los nombres de las calles de la capital cubana. Convendría repasar qué se ha dicho de estos odónimos para responder a los interrogantes siguientes: ¿cuál es el tratamiento que reciben los odónimos en los trabajos que les han dedicado algún espacio?; ¿en qué consistió el aporte de estas obras?; ¿qué repercusiones han tenido dichas investigaciones hasta el presente?

2.1.1. Obras dedicadas a la odonimia de varias zonas de la capital

1) José M. de la Torre (1857): *Lo que fuimos y lo que somos o La Habana antigua y moderna*

Este trabajo pionero se ha convertido en la base de muchas investigaciones posteriores sobre la temática odonímica.²⁸ La trayectoria

²⁸ El renombre de esta obra dentro de la historia cubana se infiere de la influencia de los datos ofrecidos por de la Torre en el trabajo de reconocidos historiadores como Antonio Bachiller y Morales, Jacobo de la Pezuela y Esteban Pichardo, por ejemplo, tal como se lee en las siguientes palabras: «Antes de concluir este trabajo citaremos la opinión que personas ilustradas y competentes han emitido sobre el Sr. la Torre.

que recorren las vías registradas en él comienza en lo que se conoce hoy como los municipios La Habana Vieja y Centro Habana, fundamentalmente, aunque pueden encontrarse alusiones a vías de otros municipios como, por ejemplo, la calle *Amargura* del actual Guanabacoa. Todas las vías mencionadas por de la Torre se ubican en zonas antiguas de la capital cubana, como era de esperar para la fecha en que se publica su libro.

Uno de los mayores aportes de esta obra es su explicación sobre la motivación de los nombres de calles recurriendo, entre otros, a anécdotas, fechas o personajes. En este sentido, la obra figura como uno de los más antiguos testimonios de las primeras tendencias en la motivación de los nombres de las calles habaneras, como se puede leer a continuación:

En 1763, gobernando el Conde de Ricla, se dividió por primera vez la ciudad en barrios [...], se numeraron las casas y se dieron nombres a las calles. Para los nombres de estas prevaleció el de las personas notables,

Don Antonio Bachiller y Morales en su notable obra sobre *Antigüedades Americanas*, después de elogiar su laboriosidad que sabe proporcionarse cuanto puede contribuir al estudio de la historia, dice que debe algunos datos para su obra al Sr. la Torre.

También el señor don Jacobo de la Pezuela, en su *Historia de la Isla de Cuba* y en su *Diccionario histórico geográfico* de la misma hace la expresada confesión [...].

El señor [Esteban] Pichardo dice [...] que le debió noticias y datos para la primera edición de su mapa, tan magnos y exquisitos, cuanto que sin alguno de ellos su primera obra (calificada por el señor Pezuela del primer trabajo geográfico moderno de España), hubiera adolecido de algunos defectos». (Morales 1913 [1877]: XXXVI)

En el mismo texto se citan las palabras del reconocido escritor cubano Anselmo Suárez y Romero: «Don José María de la Torre es una excepción [sic] a nuestra desidia. Pocos tendremos su paciencia para registrar archivos y bibliotecas [...] ha acumulado noticias importantes, cuya defectuosa exposición no es un obstáculo para que los mismos [qu]e niegan todo mérito, se aprovech[e]n a cada paso de sus trabajos». (Morales 1913 [1877]: XXXVII)

y singularmente el de las que se distinguieron en el asedio de la plaza en 1762.²⁹ (de la Torre 1913 [1857]: 51)

El historiador se refiere a otros lugares dentro de la ciudad, muchos de los cuales sirvieron de base a la creación de odónimos: plazas, fortificaciones, iglesias, mercados, esquinas, puentes, por solo citar algunos ejemplos. La actual calle *Monserate*, ubicada en el municipio La Habana Vieja, constituye otro ejemplo de cómo los datos históricos suelen acompañar la motivación odonímica:

Calle del Monserate.- Comprende la calle del recinto desde la Puerta de la Punta hasta el extremo O[este] de la calle de la Muralla, y se llama del Monserate porque en la plazuela de las puertas de este nombre existía la ermita del Monserate, fundada en 1695, destruida en 1836 y reedificada en extramuros en 1844. El terreno donde se edificó esta iglesia era una estancia y tejlar de la familia de los Sigleres: una parte de ella fué [sic] ocupada por la Real Muralla, quedando las casitas de guano y muchas arboledas que duraron hasta el siglo pasado [...]. (de la Torre 1913 [1857]: 58)

Los datos se basan en un conocimiento bastante amplio del terreno, como sugieren sus palabras:

[...] siendo nosotros descendientes directos de Antonio de la Torre y de Diego de Sotolongo, que fueron de los primeros pobladores y Regidores de la Habana [sic]; acreditando nuestros segundos apellidos de Cárdenas, Urrutia, Díaz Pimienta, Montoya, Sotolongo, Calvo de la Puerta, Pedroso, etc., etc., nuestras relaciones con las más antiguas familias de la capital, y habiendo sido criados por nuestro ilustrado tío carnal, el Coronel don Antonio María de la Torre y Cárdenas, secretario que fué [sic] por espacio de veinte años del Gobierno Superior Civil de esta Isla y comisionado en 1819 para la delineación de la vasta no poblada de extramuros,³⁰ es fácil comprender la posesión en que estamos de noticias y tradiciones sobre la Habana [sic], tal vez inasequibles para otros. (de la Torre 1913 [1857]: 1)

²⁹ El autor se refiere a la toma de La Habana por los ingleses de 1762 a 1763.

³⁰ Es decir, fuera de la ciudad amurallada de tiempos coloniales.

Estas ideas ponen de relieve requisitos básicos para los estudios toponomásticos: el conocimiento del terreno, por un lado y, por otro, el acceso a fuentes, como las testimoniales, que permitan esclarecer algunos aspectos del surgimiento de los nombres de lugar, como son su motivación y escritura original.

De la Torre realiza una suerte de retrato de la época al ofrecer, además, datos acerca de la música, el baile, los sitios de recreo de la población, los medios de transporte, así como de acontecimientos históricos anteriores a 1857, por ejemplo la presencia de Inglaterra en La Habana de 1762 a 1763. Estos temas, entre otros abordados por el autor, confirman el perfil histórico-costumbrista del texto.

2) Jacobo de la Pezuela (1863-1866): *Diccionario geográfico, estadístico, histórico de la isla de Cuba*

Poco tiempo después, sale a la luz esta obra lexicográfica que, en su totalidad, se publica entre los años 1863 y 1866. En ella se dedica un apartado a los nombres de algunas calles habaneras ya construidas para entonces. El interés histórico de la obra reside en la explicación sobre la motivación de los odónimos, es decir cómo surgen los nombres de algunas calles habaneras. Como sugiere el título de la obra, confluyen en ella otras perspectivas, como la geográfica, por lo que se aportan datos sobre el ancho y la longitud de las vías, así como sobre su orientación con respecto a los puntos cardinales, edificaciones construidas en ellas e incluso a veces se abunda en detalles sobre la construcción de la calle; sin embargo, el enfoque histórico es predominante en lo que a la odonimia habanera se refiere.

3) Francisco M. Duque (1924): *Jurisprudencia en materia de policía urbana. Decretos, acuerdos y otras resoluciones dictadas por el municipio de La Habana*

Aparece luego este documento de gran importancia desde el punto de vista histórico-urbanístico, pues en él se registran algunos momentos de la urbanización de asentamientos en distintas zonas de la ciudad como indica el autor en el título del primer capítulo:

El ensanche de La Habana. Descripción de todos los Repartos de fincas que urbanizadas forman el ensanche de la Habana con expresión deta-

llada de sus superficies, linderos, terrenos cedidos para los usos procomunales, condiciones para sus construcciones y cuantos más datos sean necesarios conocer respecto de esos Repartos. (Duque 1924: 17)

Además, se incluye un listado de las calles que se acordó abrir en las primeras dos décadas del siglo XX. Si se tienen en cuenta, por un lado, las vías que constituían límites de los asentamientos en la urbanización de aquella época y, por otro, ese repertorio de calles que debían abrirse al público, es posible hacerse una idea de qué nombres ya formaban parte de la odonimia habanera y cuáles se incorporarían al conjunto de odónimos de la capital cubana en estos años.

Para el estudio de los nombres de las calles en La Habana, el trabajo de Duque resulta de especial interés, sobre todo porque documenta un grupo de vías cuyas denominaciones habían experimentado cambios desde 1899. Tales modificaciones tuvieron gran repercusión para los habitantes de la sociedad habanera del momento, como se verá más adelante en este capítulo.

4) Manuel Pérez-Beato (1936): *Habana antigua. Apuntes históricos. Toponimia*. Vol. 1

Esta es una de las obras más importantes sobre odonimia que inauguran el siglo XX y está estructurada en cuatro tomos. El primero de ellos versa sobre la toponimia habanera y Manuel Pérez-Beato, otrora historiador de La Habana, lo dedica a de la Torre, al que considera como uno de sus más importantes antecedentes en historia toponímica.

El texto de Pérez-Beato tiene puntos de contacto con el de su predecesor, pues coincide con este último en la explicación del origen de algunas vías. En este trabajo de 1936, al igual que en el de de la Torre, se documenta la convivencia de varios nombres para una misma vía, lo que se puede ilustrar con el odónimo *Arroyo*: «También se le dice Manglar, por ser su continuación, desde Nueva del Pilar, a la ensenada de Atarés [...]» (Pérez-Beato 1936: 161). En algunas ocasiones, Pérez-Beato enriquece la información histórica al tomar en consideración los datos ofrecidos por de la Torre sobre algunas calles y aumentarlos (vid. calles *Tejadillo* y *Obrapia*). Otras veces, en cambio, Pérez-Beato difiere de su antecesor.

A diferencia del texto de de la Torre, en muchos casos el repertorio odonímico que elabora Pérez-Beato no ofrece el origen del nombre sino otros datos como, por ejemplo, la extensión de las calles a partir del número de cuadras, su ubicación con respecto a otras vías adyacentes, su ubicación dentro de la ciudad según la división político-administrativa de la época o el nombre anterior que tenía la calle.

Desde finales del siglo XIX y principios del XX, como ya se ha mencionado y se comentará en detalle más adelante es este mismo capítulo, se produjeron cambios arbitrarios en los nombres de decenas de calles, para disgusto de la mayoría de la población habanera. El autor se refiere a este acontecimiento, uno de los más trascendentales con respecto a los nombres de las calles en el siglo XX y cuya repercusión influyó decisivamente en la conformación de la odonimia habanera actual. A este suceso alude Pérez-Beato cuando dice:

La manía de cambiar los nombres de las calles no es una enfermedad moderna, por más que se haya intensificado de manera alarmante en nuestros días, en que se auto erigen estatuas de hombres, que aún están pendientes de la sanción de la Historia, y son testigos de los reproches de sus conciudadanos. (Pérez-Beato 1936: 74)

A partir de distinciones cronológicas se pueden inferir modificaciones ocurridas en la odonimia; muchas de ellas han sido heredadas de tiempos coloniales como, por ejemplo, «COCAL (Del).- Hoy BELASCOAIN» (Pérez-Beato 1936: 175). También el autor registra las variaciones de los nombres de principios del siglo XX que aportaron denominaciones como *Carlos Miguel de Céspedes* y *Avenida de la Independencia*: «CARLOS MIGUEL DE CÉSPEDES.- Antes 7 o Calzada [...] [;] CARLOS III (Ave. de).- Hoy AVENIDA DE LA INDEPENDENCIA» (Pérez-Beato 1936: 163, 171-172).

El historiador dedica un acápite aparte a términos genéricos usados hasta hoy en los odónimos; sirvan de ejemplo las calles *cerradas*, es decir, aquellas que «terminaban en uno de sus extremos en el frente de una casa, pared de un convento, etc.», tal y como se entiende este término genérico en la actualidad (Pérez-Beato 1936: 248). Hoy, varias de estas antiguas calles cerradas conservan solo el elemento específico en sus denominaciones y otras mantienen hasta el presente dicho genérico. Así, la que fue *Cerrada de Bayona* ahora es

solo *Bayona*, mientras que la *Cerrada del Paseo*, tal como hoy se la conoce, ya lo había sido en el siglo XIX (Pérez-Beato 1936: 249).

5) Emilio Roig (1936): *Las calles de la Habana. Bases para su denominación. Restitución de nombres antiguos, tradicionales y populares*

Tal como ya se ha expuesto, desde finales del siglo XIX hasta las primeras décadas del XX se procedió al cambio de los nombres de unas cien calles habaneras. Se trataba del desplazamiento de los nombres que tradicionalmente la población conocía y usaba cotidianamente y, como resultado, se produjo una gran polémica: diversos intelectuales y algunas asociaciones expresaron su desacuerdo ante estas decisiones arbitrarias que no fueron consultadas con los ciudadanos. De todo ello se hicieron eco los periódicos del momento. Emilio Roig, antiguo historiador de La Habana, describe la situación de esta forma:

Hace varios años que se viene clamando en todos los tonos, por particulares y por corporaciones, contra [los cambios] que en la denominación de nuestras calles habían introducido los [...] inconsultos acuerdos tomados en ese sentido, de 1899 a 1933, por la Cámara Municipal y el Consejo deliberativo. Y fueron numerosas las demandas que en ese periodo de tiempo se formularon para que, ya por el propio Ayuntamiento, ya por el Congreso, se pusiese coto a ese [...] abuso [...]. (Roig 1936: 3)

Acerca de la utilización de los nombres en el momento descrito por Roig, el siguiente fragmento ilustra una de las múltiples vicisitudes que tuvieron que enfrentar los ciudadanos de aquellos tiempos:

Y no conformes con cambiar los nombres le ponen a la calle no el apellido solo del patricio o del «fiera» que se ha querido honrar o que deshonra la calle y desprestigia a sus vecinos, sino que le ponen el nombre, los dos apellidos y hasta los títulos. Así tenemos los nuevos nombres de Dr. Carlos J. Finlay, General Freyre de Andrade, Juan Clemente Zenea, General Silverio Sánchez y otros por el estilo. Supongan Uds. lo que significa poner en sobre la dirección de una casa señalando las tres calles que forman la cuadra, por ejemplo: «Sr. Antonio Fernández López. Calle del General Fernando Freyre de Andrade, entre José de Jesús Benítez y Manuel Fernández de Castro». (Roig 1928: 93)

El arraigo en la población de los antiguos nombres hizo necesario que estos recuperaran su estatus de oficiales. Estas designaciones, en no pocos casos, eran resultado de la ya mencionada formación espontánea;³¹ como argumenta Roig, «[m]uchos de esos nombres antiguos de nuestras calles no fueron puestos por gobernante alguno, sino por el propio pueblo, debido a circunstancias o acontecimientos de la localidad» (Roig 1936: 17).

De esto resultó que en 1936 el otrora historiador de La Habana, con el objetivo de solucionar la situación existente, continuó el trabajo de comisiones de estudio creadas desde 1928 para el rescate de los nombres de las calles, comisiones de las que, por ejemplo, Pérez-Beato y el propio Roig formaron parte. Los trabajos solo pudieron dar sus mejores frutos a partir de 1936 cuando Roig publicó un documento que, aprobado como decreto-ley, estableció algunas bases que «regula[rían] la denominación de las calles habaneras y restitui[rían] los nombres antiguos» (Roig 1936: 4). Entre estas se estipulaba que:

- a) Se conservará o restituirá el nombre antiguo, tradicional y popular, siempre que no hiera el sentimiento patriótico cubano³²
- b) Se simplificarán los nombres extensos [...] que ostentan algunas de dichas calles a fin de hacerlos más fácilmente utilizables por el público, logrando que con ello adquieran rápida y permanente popularidad
- c) Se suprimirá todo nombre antiguo que hiera el sentimiento patriótico cubano
- d) Ninguna calle llevará el nombre de persona que se encuentre viva
- e) Se conservará en los barrios de El Vedado, Medina, Carmelo y sus ampliaciones, el sistema de números y letras, que desde su fundación se ha usado para denominar sus calles
- f) No podrá darse al capricho de los dueños de los repartos³³ que de aquí en adelante sean urbanizados, la denominación de las calles,

³¹ Ver capítulo 1.

³² La presentación bajo forma de listado es nuestra.

³³ En la actualidad el *reparto* es la «parte de un territorio urbano» con «límites físicos definidos», «características urbanísticas propias», «inscritos en el registro de repartos por sus propietarios (repartistas) o que han surgido de nueva creación producto del desarrollo urbano», según

sino que éstos [sic] deben ser sometidos al estudio y resolución de una comisión especial que al efecto se creará por la Alcaldía y en la que estarán representadas las corporaciones y asociaciones con intereses vitales en el Término Municipal.³⁴ (Roig 1936: 4)

La obra de Roig reúne los odónimos, tanto anteriores como posteriores al cambio, y logra dejar establecidos oficialmente, en su mayoría, los más antiguos; entre sus propuestas también sugiere nombres para algunas calles en aquel momento aún innominadas. En gran parte de los casos ofrece la motivación de ambos nombres, muchas veces basándose en estudios históricos como los de de la Torre y de Pérez-Beato.

Otros nombres propuestos por Roig, aunque respondían a un criterio bastante unitario centrado en las bases antes descritas, corrieron distinta suerte. Los intentos del historiador, por un lado, sirvieron para restituir el carácter oficial a muchos nombres populares. Sin embargo, el propio peso de la tradición también dio privilegio a otros nombres de calles, aun cuando rindieran tributo, por ejemplo, a personalidades de la Colonia española. Para muchos hablantes, quizás ya en aquella época, era desconocida la motivación del nombre, es decir, la figura que se recordaba originariamente mediante odónimos, de manera que muchos se mantuvieron a pesar de los intentos del documento de Roig por suprimir aquellos nombres que, según el autor

hieren los sentimientos patrióticos del pueblo de Cuba, por pertenecer a personalidades o instituciones oficiales españolas que durante la época colonial representaron el Estado y Gobierno de la Metrópoli, [...] contra los que Cuba luchó e hizo las revoluciones emancipadoras de 1868 y de 1895. Y así como deben suprimirse esos nombres que no pueden ser gratos a los cubanos ni a la República, tales como Reina, Tacón, Cristi-

(Ramírez 2007: 3) en un trabajo de la Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI) presentado a la Comisión Nacional de Nombres Geográficos en La Habana. Los *repartos* constituyen una de las categorías inferiores a la de *municipios* en la distribución territorial cubana actual. Por lo tanto, la noción de *reparto* ya existía antes de 1959, como se observa en el texto de Roig.

³⁴ Entiéndase como *Término Municipal* la propia ciudad de La Habana.

na, Príncipe de Asturias, Vives, Enna, etc., es preciso conservar, en cambio, ya en las calles que lo tenían, ya trasladándolos a otras nuevas, los nombres de aquellos españoles insignes para los cuales no podemos tener más que cariño y reconocimiento porque en plena época revolucionaria supieron hacernos justicia a los cubanos: Pi y Margall, Labra y Capdevila [...]. (Roig 1936: 18)

Hasta hoy algunos de los nombres más conocidos y usados por la población habanera son *Reina* y *Cristina*, que corresponden a vías de gran afluencia de público en la capital cubana, mientras que otros como *Capdevila* se encuentran actualmente entre los escasamente conocidos y/o usados por los habaneros. Aunque la labor de unificación odonímica no deja de ser plausible, el documento, en su intento de regular la denominación vial, no cumplía en todos los casos con una de las más poderosas normas compartida por los hablantes: el uso corriente.

Si se analizan las anteriores bases (de *a* a *f*) a partir de la situación toponímica actual de Cuba, se puede confirmar la vigencia de las palabras de Roig. Desde entonces se planteó la necesidad de crear una entidad que regulara la designación toponímica y aunque los intereses en la designación geográfica, a escala nacional, habían empezado desde mucho antes, se hacen más sistemáticos con la creación oficial de la Comisión Nacional de Nombres Geográficos en 1980. Esta entidad aglutina a numerosas instituciones que desde diversas esferas como la educación superior, el turismo, la estadística, la geografía y la lingüística, entre otras, participan de manera permanente en las labores de normalización de nombres geográficos, más que habaneros, cubanos. Esta normalización, según el Grupo de Expertos en Nombres Geográficos de las Naciones Unidas, consiste en la «aprobación por una autoridad en nombres [,] de uno o más nombres propios particulares, junto con la forma exacta de escribirlos [...] y también de las condiciones para su uso» (Kadmon 2002: 102), criterios que se adoptan en las regulaciones toponímicas cubanas (Comisión Nacional de Nombres Geográficos 2011a: 9). Entre las normas que organizan el trabajo de este grupo cubano figura, además, como ya había adelantado Roig, la siguiente: «[n]o se emplearán nombres de personas vivas para las designaciones geográficas» (Comisión Nacional de Nombres Geográficos 2011a: 11). En

este sentido, comparte el criterio de las normas cubanas otro de los países del continente americano: Canadá. Según planteamientos en materia toponímica canadiense, «[n]unca se deben tener en cuenta los nombres de personas vivas para la atribución de nuevos nombres de lugares» (Hudon 1986: 68).

Por otra parte, el mencionado sistema de números y letras para designar las calles tuvo en las zonas citadas por Roig sus primeras implementaciones en la capital. Desde entonces, finales del siglo XIX, hasta la actualidad, dicho sistema ha sido uno de los más frecuentemente aplicados para la nominación de las calles habaneras.

En la actualidad, los topónimos cubanos están sujetos a la regulación de la Comisión Nacional de Nombres Geográficos. Sin embargo, durante el siglo XX hasta aproximadamente 1958, era muy frecuente que los dueños de terrenos, al realizar la urbanización de estos, dieran los nombres a sus calles a partir de motivaciones que respondían a gustos particulares. Es por ello que hoy, en determinadas zonas, los odónimos llevan, por ejemplo, nombres de los familiares de dichos dueños, así como nombres de ciudades cubanas y extranjeras. La multiplicidad de motivaciones que dieron lugar a gran parte de los odónimos actuales habaneros, si bien respondía a criterios no planificados a nivel de toda la ciudad, enriqueció sustancialmente la toponimia de La Habana.

6) Francisco González (1948): *La Habana en 1841*

Las parroquias, esquinas famosas, costumbres y aspectos de la vida habanera quedan retratados en este libro. La obra ofrece un panorama de cómo era la ciudad en el año 1841 y también aparecen las calles y sus nombres.

Con respecto a estos es preciso señalar que, al abordarlos, el autor se apoya fundamentalmente en datos del trabajo de 1857 del historiador de la Torre. Sobre los odónimos en La Habana de aquella época, González pone a disposición de sus lectores algunos nombres anteriores de las calles e informa sobre la motivación de algunos otros: el tratamiento odonímico en el libro se centra en estos elementos, mientras que se abunda en otros detalles que caracterizaban a las vías de entonces, como su extensión y trayectoria, las edificaciones

importantes ubicadas en ellas, los personajes ilustres que en ellas vivieron o el número de casas que las integraban.

Conviene destacar que el libro documenta ya, para esta primera mitad del siglo XIX, dos rasgos que se verán posteriormente y que perduran hasta hoy en la designación odonímica habanera: la alonimia y la homonimia. Sobre esta argumenta el historiador: «La confusión de las calles, por haber algunas con varios nombres y otras que lo tienen repetido, hace más difícil la orientación para encontrar una casa determinada, y es necesario dar muchos detalles para situarla» (González 1948: 51).

7) José M. Bens (1960a): «El sistema de avenidas primarias en la gran [H]abana. Las oportunidades de la capital»

El interés en el desarrollo urbanístico de La Habana explica la presencia de este artículo en la revista *Arquitectura. Cuba*. Como resultado de la proyección del trazado de las calles en distintas épocas, La Habana ha ido conectando diferentes vías y se plantea la necesidad de crear otras, según argumenta, desde su preocupación como arquitecto, el autor de este trabajo.

8) Emilio Roig (1963-1964): *La Habana. Apuntes históricos*

La segunda mitad del siglo XX ofrece, en sus primeros años también, la obra de este título. Su primer tomo se centra en datos generales sobre la capital cubana: situación geográfica, clima, primeros pobladores, costumbres culinarias, elementos sobre la decoración de interiores, construcciones militares y otros aspectos que han caracterizado la cultura habanera desde su fundación. Le sigue el segundo volumen donde Roig dedica un espacio a los nombres de las calles presentando, una vez más, la motivación de odónimos habaneros, la mayoría pertenecientes a zonas antiguas de la ciudad.

El texto de Roig, al hablar del origen de estos nombres, documenta las diferentes opiniones que sus antecesores tenían con respecto a un mismo odónimo. Entre múltiples casos se encuentra el de *Obispo*. De un lado, «José María de la Torre atribuye el origen [del nombre de] esta calle a que acostumbraba frecuentarla en sus paseos el obispo D. Pedro Agustín Morell de Santa Cruz, que vivía en la calle de Los Oficios número 94». De otro lado, Pérez-Beato defendía que «es

más antigua la causa, y que se debe a que el obispo Fray Jerónimo de Lara vivía por los años de 1641 en esta calle, esquina a la de Compostela» (Roig 1963-1964: 22, vol. 2). Esta divergencia de opiniones pone de manifiesto una circunstancia que frecuentemente deben afrontar los estudios toponomásticos: la diversidad de criterios en las fuentes mediante las cuales se intenta desentrañar la historia de un topónimo. Al mismo tiempo, Roig muestra imparcialidad ante uno u otro criterio en el ejemplo antes mencionado, por lo cual puede inferirse que considera como igualmente legítimas ambas fuentes de las que se nutre en varios momentos de su texto.

Una vez más, Roig alude a los hechos relacionados con los cambios odonímicos ocurridos desde 1899 como cuando habla de la *Calzada de la Infanta*, la cual «[d]esde 1921 se llama, injustamente también, *Avenida Menocal*, por el presidente de la República general Mario G. Menocal, sin que tuviera éxito, por causas de mala política, la propuesta hecha en 1928, por la Comisión de Historia, Ornato y Urbanismo del Municipio, de nombrarla *Avenida de Calixto García*» (Roig 1963-1964: 19-20, vol. 2).

Esta cita puede reflejar la postura de Roig ante los sucesos ocurridos desde 1899, que se observa en varios momentos a lo largo del texto como, por ejemplo, cuando habla de otra vía de gran circulación dentro de la ciudad, la calle *Línea*:

Esta, la más importante del barrio del Vedado, es ejemplo patente del error de dar, festinada o arbitrariamente, nuevas denominaciones a las calles: en 1918 se la nombró *Avenida Presidente Wilson*, y [...] fué [sic] bautizada, —con su prolongación del otro lado del Almendares, en el Reparto Miramar— *Avenida General Batista*, nombre que el pueblo repudió. Nunca se la ha llamado sino *Línea*, [...]. (Roig 1963-1964: 20, vol. 2)

Para la fecha en que se publica el volumen 2, La Habana se había seguido transformando, por lo que el texto de Roig ofrece información sobre vías más recientemente renombradas como la *Calzada de Concha* a la que luego de 1955 se conoce como *Ramón Pintó* (Roig 1963-1964: 17-18, vol. 2).

En ese mismo volumen, el autor ofrece comentarios sobre algunos términos genéricos empleados en la designación vial. Sitúa, por

ejemplo, un grupo de odónimos contenidos en el capítulo «Caminos, puentes y túneles». En la descripción que hace de las vías se pueden encontrar elementos que, en el caso de La Habana, han identificado a los *caminos* y los diferencian de sus sucesoras: las *calzadas*. Por un lado, se menciona la ubicación cronológica de estos: se trataba de «viejísimos³⁵ caminos que salían de la *antigua*³⁶ ciudad amurallada»; por otro, sus rasgos topográficos: «todos ellos sin pavimentación alguna» (Roig, 1963-1964: 55, vol. 2).

Dentro de un acápite dedicado a algunas de las vías de mayor concurrencia en la ciudad hasta hoy, habla de otros tipos de vías: los *paseos* y las *avenidas*. Dentro de los paseos, el autor incluye la *Alameda de Paula*, el primero que tuvo La Habana, y luego registra distintos nombres que han identificado a estas vías de circulación. Ejemplo de ello es la «Alameda de Extramuros, Alameda de Isabel II, hoy Paseo de Martí, corrientemente llamado El Prado. Es el que también se llamó *Paseo del Prado*, *Paseo del Conde de Casa Moré*, y en la República ha recibido el nombre del Apóstol de nuestras libertades [José Martí]» (Roig 1963-1964: 61-63, vol. 2).

Al respecto de las *avenidas*, Roig cita algunas cuya construcción y/o ampliación supusieron grandes beneficios para la comunicación dentro de la ciudad, entre las que se encuentran *Vía Monumental*, *Avenida Veinte de Mayo*, la *Calzada de Zapata* y la «Calle Veintiséis, hoy Avenida Veintiséis de Julio» (Roig 1963-1964: 72, vol. 2).

Como se puede observar en este último ejemplo, a lo largo de los tres volúmenes del libro, Roig menciona frecuentemente las calles por varios de sus nombres, incluso cuando aborda temas no directamente relacionados con los odónimos, por ejemplo, cuando habla de construcciones civiles y mercados de la ciudad. Consciente y protagonista de las experiencias ocurridas desde 1899 con los cambios odonímicos, el historiador menciona los nombres antiguos y los vigentes, lo que pudiera ser una herramienta divulgativa de ambos tipos de nombres, los populares y los que se convirtieron en oficiales, en muchos casos como resultado de su propio esfuerzo. Véanse las siguientes palabras: «la llamada *Quinta del Rey*, [está] situada

³⁵ La cursiva es nuestra.

³⁶ La cursiva es nuestra.

sobre la Calzada de Cristina, muy cerca del comienzo de la antigua Calzada de Concha, hoy Avenida Ramón Pintó» (Roig 1963-1964: 131-132, vol. 2). Otro caso es el mercado de Tacón que «[h]abía sido construido en terrenos donados al efecto por un rico propietario, don Antonio de la Luz y Poveda, y ocupaba toda la extensa manzana comprendida entre la Calzada de la Reina, hoy avenida Simón Bolívar, la calle del Águila o Rafael María de Labra, la Calzada de Galiano, hoy Avenida de Italia, y la calle de Dragones» (Roig 1963-1964: 56, vol. 3).

Acerca de otra de las construcciones, explica Roig: «el [antes llamado] Mercado Público de Carlos III, [es una] moderna edificación de cuatro plantas, que ocupa la manzana comprendida entre las calles de Estrella, hoy Barnet, Árbol Seco, Pajarito, hoy Retiro y la Avenida de Carlos III [...]» (Roig 1963-1964: 58, vol. 3).

9) Emilio Roig (¿1938-1964?): *Colección facticia*³⁷

El interés del otrora historiador de La Habana por los estudios sobre esta ciudad lo llevaron a iniciar una colección de gran valor histórico para la capital cubana. Se trata de una recopilación de textos manuscritos y mecanografiados, así como de periódicos locales y extranjeros que contienen múltiples tipos de noticias sobre diferentes temas: esquinas habaneras renombradas, teatros de La Habana, artículos de costumbres y hechos ocurridos en el extranjero cuya temática estaba relacionada con la vida habanera, por solo mencionar algunos ejemplos. Los diferentes datos, además, corresponden a diferentes momentos de la historia habanera. La colección se compone de varios volúmenes, algunos de los cuales se dedican, en gran parte, a los nombres de las calles de La Habana como los que se presentan a continuación.

³⁷ Este material se puede consultar en la Biblioteca Histórica Cubana y Americana «Francisco González del Valle». De esta colección se utilizaron para la presente investigación los volúmenes aquí comentados. Es muy probable que en los demás volúmenes se encuentre más información sobre las calles habaneras.

Volumen 11

La construcción de nuevas vías dentro de la ciudad fue un tema que ocupó la atención de Roig; por ello aparecen acopiados dentro de la colección artículos periodísticos que abordan el crecimiento de la ciudad mediante su sistema vial. Este volumen 11 registra el trazado de nuevos espacios habaneros como parte de los proyectos de ampliación de la ciudad; pónganse por caso la *Avenida de Agua Dulce*, la *Plaza de Agua Dulce* y la *Vía Blanca*, proyectadas en la década de los años 40 del siglo XX. Algunos de los propósitos en la planificación urbanística de esta época se pueden leer en los siguientes comentarios: «Con la Avenida de Agua Dulce y siguiendo un plan de urbanización cuidadosamente estudiado se construirán otras vías similares. Dos fines primordiales se persiguen: dar una nueva orientación al tráfico para descongestionarlo y aumentar las salidas de la Capital» (Roig ¿1938-1964?: 3, vol. 11). La proyección de las vías habaneras se planificaba desde 1945, incluso para los siguientes treinta años, pues ya entonces se hablaba de La Habana de 1970.

Volumen 14A

Este volumen, en lo que a odonimia se refiere, aborda nuevas propuestas de nombres para algunas calles con cuyas designaciones se infringían bases previamente establecidas en la regulación odonímica, como el uso de nombres de personas vivas y la repetición de nombres (Roig 1936: 19). Esta nueva etapa de intentos en la sistematización odonímica tuvo lugar en la década de los años 50.³⁸

Se puede advertir la labor de Roig, sobre la cual influyó su trabajo como historiador, de reflejar en las nuevas propuestas odonímicas, las de 1938 a 1940 y las de la década del 50,³⁹ diversos aspectos que caracterizan la historia y cultura de la nación cubana. Por ello, algunos de los ámbitos seleccionados para las nuevas designaciones son, por ejemplo, figuras prominentes de la cultura, ya sean músicos, educadores, escritores o personas destacadas en la historia nacional,

³⁸ El volumen registra la fecha de 1954.

³⁹ Las propuestas de nombres de los años 1936, el periodo de 1938 a 1940, así como las de la década del 50 serán tratadas en detalle en el capítulo 6.

así como el paisaje cubano, con elementos de la flora, el relieve y la hidrografía locales.

Volumen 14B

Diversos aspectos son tratados en este volumen entre los que se pueden encontrar datos sobre el desarrollo urbanístico⁴⁰ de la localidad conocida como Luyanó, así como el cambio de nombre de algunas vías en la actual zona conocida como Nuevo Vedado.

Volúmenes 19 y 20

En el volumen 19, el autor realiza un acercamiento a diversos temas que retomará en volúmenes posteriores de la colección como, por ejemplo, la motivación de nombres de vías en zonas antiguas de la ciudad, odónimos anteriores o la primera rotulación de las calles con el gobierno de Miguel Tacón. Este libro documenta que «al denominarse y rotularse [sic] las calles [...] se recogieron los nombres populares y tradicionales con que eran conocidas muchas de las calles, dándoles carácter oficial a los mismos [como] ocurrió con la calle de los Ángeles, así con las de Rayo, Águila, Estrella, Campanario, etc.» (Roig ¿1938-1964?: 27, vol. 19).

Se recogen también algunos de los distintos nombres que ha tenido la calle *San Rafael* y las labores de construcción para conectar las vías *Zapata* y 23, como se registra en el volumen 20.

Volumen 21

Este número de la colección es uno de los volúmenes dedicado casi exclusivamente a la odonimia de La Habana. En el acápite «Notas sobre historia local de La Habana», Roig ofrece múltiples elementos para responder al siguiente interrogante: «¿Cuál es el proceso histórico de los nombres de las calles?» (Roig ¿1938-1964?: 199, vol. 21). A partir de los datos del texto, la pregunta se podría formular más específicamente de la siguiente forma: ¿cómo se ha comportado la

⁴⁰ Se pueden consultar algunas otras obras sobre el desarrollo histórico, incluido el urbanístico, de La Habana, donde se dedican fragmentos a los nombres de algunas calles. Véanse, por ejemplo, Le Riverend (1960) y Bens (1960b).

designación odonímica, así como la rotulación de las vías, a lo largo de la historia habanera hasta 1950?⁴¹

El historiador comenta que desde 1550, según las Actas Capitulares, uno de los más antiguos documentos para la historia habanera, la atribución de nombres a las vías no ocurría de manera oficial por parte de entidad alguna, antes bien, las calles quedaban «denominadas a través de los años, por alguna circunstancia especial: ya el nombre de un vecino, ya un suceso que despertar[a] el interés general, ya un árbol existente en aquellos lugares, ya una iglesia o un establecimiento comercial, etc., etc.» (Roig ¿1938-1964?: 199, vol. 21). Sería para 1603 cuando se propondría oficialmente dar nombres a las calles de La Habana, pero ello se llevará a la práctica en 1763 y se aprobará oficialmente junto con la rotulación de las vías años más tarde, según explica Roig.

Desde 1763 se imponen ordenanzas para señalar las calles con nombres, lo que se asume oficialmente desde 1769, aunque de 1763 data «el letrero más antiguo que [ostentó] una calle de La Habana», el de la calle *Muralla*, llamada entonces oficialmente *Calle de Ricla*. Ello coincide con la fecha que indica de la Torre sobre el inicio de la designación odonímica oficial: 1763.

Fue con el gobierno del capitán general Miguel Tacón cuando se llevó a cabo la rotulación de las calles habaneras de manera sistemática, además de la pavimentación de las vías y la numeración de las casas (Roig ¿1938-1964?: 200, vol. 21). El paso de los años no significó cambios en cuanto a la rotulación de las calles. Aunque Roig documenta que en 1895 se realiza otra rotulación de las calles, al parecer «nada se hizo desde los tiempos de Tacón hasta 1936, conservándose las tarjetas que dicho capitán general [hizo colocar] de 1835 a 1837, gastadas durante un siglo, por la acción del tiempo [...]» (Roig ¿1938-1964?: 203, 324, vol. 21). Incluso los nombres que a partir de 1899 se modificaron, «unos, jamás figuraron en las correspondientes tarjetas, y otros, fueron inscritos en tarjetas de materiales y formas variadísimos» (Roig ¿1938-1964?: 203, vol. 21).

⁴¹ El acápite en cuestión («Notas sobre historia local de La Habana») está fechado el 22 de enero de 1950.

Respecto de la regulación odonímica en el siglo XX, habría que recordar que los acontecimientos que culminaron con el decreto-ley de 1936 conllevaron una revisión del repertorio odonímico habanero de entonces. Esta primera revisión tuvo su continuidad a partir de 1938, momento en el cual se procedió al estudio del resto de los nombres de las calles de la capital, al que se le aplicaron las bases de 1936 y se le añadió una más que se dirigía a evitar la repetición de nombres; en otras palabras, planteaba que «no podrá conservarse o imponerse en [...] La Habana, el mismo nombre a calles distintas, aunque se encuentren en barrios o repartos diversos» (Roig ¿1938-1964?: 194, vol. 21). Debido a que muchas vías no cumplían con esta condición y a la aplicación de las restantes bases tenidas en cuenta en el decreto de 1936, Roig y otros colaboradores propusieron cambiar el nombre de unas 102 calles, los cuales serían sustituidos por los de figuras locales y extranjeras de gran prestigio en la cultura e historia cubanas.

La propuesta fue finalmente aprobada, casi en su totalidad, pues fueron aceptados 100 odónimos entre 1939 y 1940 que se aplicaron en algunas vías como *Ramón Pintó* y *Aponte*, sustituyendo oficialmente a *Calzada de Concha* y *Someruelos*. Sin embargo, en el caso de muchas otras entre las cuales se encuentran *Santa Teresa* y *Santa Rosa* ubicadas en una localidad llamada Aldecoa y que, según el documento de Roig, fueron sustituidas por *Cedro* y *Guayacán*, no se cuenta con datos que corroboren tales modificaciones en la práctica; antes bien, sí se tiene conocimiento de que se nombran *Santa Teresa* y *Santa Rosa* hasta la actualidad. El propio Roig reconoce en un documento de 1955 que los rótulos que portarían esos nombres modificados legalmente entre 1939 y 1940 solo se colocaron en la vía *Calzada de Concha*, luego *Ramón Pintó*. Esto pudiera explicar la presencia solo en documentos, hasta donde se sabe, de aquellos 100 odónimos más recientes.

Ya se ha comentado, entre las bases presentadas por Roig y sus colaboradores, la resistencia a bautizar las calles con nombres de personas vivas. Esta idea se retoma posteriormente en 1941, cuando un grupo de senadores propone hacer extensivo este criterio a todos los nombres de lugares cubanos. Es decir: se somete a consideración una ley que prohíbe dar «el nombre de persona que se encuentre viva

a ninguna población, vía, edificación, sala, galería o dependencia del estado, de la provincia, del municipio o de corporación autónoma o que reciba subvención oficial, ni a otro cualquier establecimiento o lugar público de la nación» (Roig ¿1938-1964?: 149-150, vol. 21). ¿Sobre qué argumentos se basaba esta ley? Quienes la defendían consideraban que el nombre de personas vivientes en la designación de lugares y monumentos en Cuba había significado un acto de adulación y exaltación pasajera, lo que se había experimentado en los sucesos posteriores a 1899. Además, pocos años transcurridos después del fallecimiento de una persona no serían suficientes para considerar trascendente el legado de alguna figura que se quisiera homenajear a través de la toponimia. Las palabras del distinguido poeta cubano José M. Heredia rezan que el verdadero homenaje lo otorga «el juicio imparcial de la posteridad» (Roig ¿1938-1964?: 148, vol. 21).

El volumen 21 aborda también otras temáticas útiles para el estudio de la odonimia habanera. En este sentido, recoge términos genéricos ya en desuso, como ocurría con la actual calle *San Lázaro* del litoral habanero que «solía denominarse “del arcabuco” [...] debiéndose ese nombre a que se llamaba arcabuco en aquellos tiempos al camino cubierto de árboles, y en esa zona existía un espeso bosque» (Roig ¿1938-1964?: 167, vol. 21). Además, el libro reúne algunas proposiciones de nombres para vías aún por crear, con el objetivo de que no se cambiasen los odónimos ya acuñados, lo cual garantizaría la permanencia de estos; así aparecen, solo a nivel de propuestas, designaciones como *Avenida de Bayamo* y *Avenida de Key West*, por ejemplo.

Volumen 22

En este volumen se pueden hallar alusiones a los cambios de nombres ocurridos desde 1899.

Volumen 23

El texto vigésimo tercero de la colección continúa algunas temáticas ya presentadas en el volumen 21. Esta vez se registran varios listados de las calles cuyos nombres fueron revisados en 1938 y aprobados entre 1939 y 1940. Se retoman las propuestas de odónimos que en su

mayoría serían ubicados por temáticas en distintas zonas de la ciudad. En un área se ubicarían, por ejemplo, los nuevos nombres motivados por pintores cubanos: Federico *Miahle*,⁴² Juan Bautista *Vermay*, Víctor Patricio de *Landaluce*; y, en otra, los inspirados en filósofos cubanos como Félix *Varela* y José de la *Luz y Caballero*. En líneas generales, el número 23 de la colección está dedicado, fundamentalmente, a la revisión, justificación y aprobación de las propuestas de los nombres examinados entre 1938 y 1940.

Volumen 47

Este libro contiene comentarios de Roig sobre la obra toponímica realizada por Pérez-Beato.

Las obras comentadas hasta aquí constituyen trabajos pioneros y de casi obligada consulta en el tratamiento de los nombres de las calles habaneras aunque existen, además, otros trabajos que, con perfil marcadamente histórico, siguen con fidelidad lo expuesto por de la Torre, por ejemplo, en cuanto a la motivación de los nombres.

2.1.2. Trabajos sobre la odonimia de un área específica de La Habana

Muchas veces las investigaciones sobre una localidad en particular tienen poca difusión no solo a nivel nacional, sino también dentro de los límites de la propia capital. Las obras que en lo sucesivo se comentarán poseen un valor inestimable, tanto para la odonimia habanera, como también, y en especial, para los estudios locales de cada una de las comunidades que en esos textos se tratan y sobre las cuales no se suelen encontrar alusiones a los nombres de sus calles. Además, ocurre con frecuencia que los textos que hablan en alguna de sus partes sobre los odónimos están dispersos en múltiples publicaciones y/o instituciones; en las siguientes páginas se intentará reunir algunos de los diferentes estudios que recogen información sobre la odonimia habanera.

⁴² Los elementos señalados en cursiva constituyen los odónimos propuestos.

1) Elpidio de la Guardia (¿1927?): *Apuntes históricos de Guanabacoa (1511-1927)*

Este libro presenta múltiples aspectos sobre la historia del actual municipio Guanabacoa y otros municipios colindantes, todos los cuales conformaban la Villa de la Asunción de Guanabacoa⁴³ en tiempos coloniales. El texto dedica un capítulo a los nombres y la rotulación de las calles de esta antigua villa que tuvo que esperar hasta 1872 para colocar el primer odónimo en las inscripciones viales, es decir, en los rótulos; este fue el caso de la calle *Venus*, según apunta el autor (Guardia ¿1927?: 39).

Al igual que sucede con textos anteriores, estos *Apuntes* registran la motivación de los odónimos, la fecha de establecimiento de estos, los distintos nombres con que se conocía una misma vía, así como algunos de sus nombres anteriores. Ese último aspecto, que también se expone en las obras de de la Torre y Pérez-Beato, resulta de especial utilidad para la reconstrucción histórica odonímica.

2) Manuel Pérez-Beato (s.a.): «Relación de las calles de Guanabacoa»

Una vez más, la obra de este historiador aparece ligada a la odonimia, ahora con este trabajo manuscrito y mecanografiado donde el estudioso de La Habana ofrece un listado de algunas vías ya existentes en la primera mitad del siglo XX. Allí se distinguen los nombres más antiguos, gran parte de ellos muy probablemente concebidos en la Colonia; a estos se suman otros de más reciente creación que, en algunos casos, también surgen en tiempos coloniales. Se agregan los odónimos que llegan hasta la actualidad, varios de ellos heredados desde la Colonia, otros surgidos en la época republicana. Este documento puede considerarse un complemento de otro publicado en 1989 por Alberto Acosta, quien también se ha concentrado en el repertorio odonímico de Guanabacoa, como se verá más adelante.

3) Ángel Cano (1957): «La rotulación de las calles y la numeración de las casas en Marianao»

⁴³ El nombre de esta villa se registra como tal en Acosta (1989: 10).

Publicado en la revista *Arquitectura. Cuba*, este artículo expone cómo se llevó a cabo la propuesta de renombrar las vías del actual municipio Marianao a partir de números exclusivamente. El autor, que debía aplicar esta nueva solución odonímica notificada por las autoridades, deja claro su escepticismo inicial:

No es de esperar de tal tipo de obras que den fruto en la generación presente: no puede pedirse al ciudadano que nació en la calle Martí esq. a Maceo y que ya es un hombre viejo que diga que vive en Ave. 49 esq. a calle 116, y sin embargo, el milagro ha sucedido, porque todo el mundo aprendió en seguida el sistema, por sencillo y práctico [...] y el pobre viejo del cuento seguirá venerando en lo hondo de su corazón los nombres de Martí y Maceo, pero su hijo, que se acostumbró a ver en la esquina de su casa los números mágicos, recibirá con puntualidad su correspondencia y podrá venerar [...] los nombres de los próceres en el altar de la Patria. (Cano 1957: 499)

Este sistema aplicado en Marianao sirvió de base para otros asentamientos de la ciudad, a medida en que esta fue creciendo.

4) Alberto Acosta (1989): *Calles que cuentan su historia*

Los estudios históricos sobre el municipio Guanabacoa se enriquecen con la aparición de esta obra, dedicada exclusivamente al repertorio odonímico del municipio. Su autor, que utiliza entre sus fuentes los trabajos de de la Guardia, procede de manera similar a este y otros historiadores. El tratamiento de estas calles, que tienen «voz» en el texto, se basa en dar a conocer la fecha de establecimiento de los nombres, así como la motivación de estos. Con respecto a esta última, como suele ocurrir con acontecimientos de tiempos remotos, no siempre se puede precisar la causa que inspiró el nombre. Así sucede con la ya mencionada calle *Venus*, que «dice»: «Corto en dos la Villa por uno de sus extremos y, a pesar de que fui la primera calle rotulada, no tengo noticias de la razón de mi nombre» (Acosta 1989: 50).

El trabajo de Acosta ofrece en la parte final de la obra un listado donde aparecen nombres antiguos y actuales de la otrora villa, hoy municipio guanabacoense. Actualmente, algunas vías de esta región de la ciudad se conocen por sus nombres más recientes y por algunos antiguos, de manera que la lista contribuye a facilitar el reconoci-

miento de algunas calles que se conocen más por uno de sus odónimos que por otros.

5) Rolando J. Rensoli (1993): *Reparto Guiteras, pasado y presente*. Como se ha visto a lo largo de este capítulo, los datos sobre odonimia habanera aparecen casi siempre tratados dentro de una obra mayor dedicada al devenir histórico o urbanístico de una localidad. En uno de estos casos se encuentra, dentro del actual municipio La Habana del Este, el llamado Reparto Antonio Guiteras, Bahía o también nombrado Vía Túnel.

Incluida en datos sobre el desarrollo urbanístico de dicha comunidad, se puede encontrar información acerca de las calles del territorio, que han desempeñado un papel esencial en el crecimiento de la localidad. Conjuntamente, aparece en este libro un repertorio de nombres antiguos y actuales de las vías que, al igual que sucedía en la obra de Alberto Acosta sobre Guanabacoa, ofrece gran orientación a los lectores, dadas las modificaciones odonímicas que también han caracterizado a la zona Este de La Habana.

6) Pablo Fonet (1996): *La ciudad diminuta (Estudio urbanístico de Santa María del Rosario)*

Este trabajo de los años 90 de la pasada centuria, el libro anteriormente comentado de Rensoli y los estudios toponomásticos tienen en común la recogida de los datos a partir de una de las fuentes principales en las investigaciones de perfil etnológico: los habitantes del lugar en cuestión. De un lado, para el reparto ubicado en La Habana del Este, «[l]a principal fuente consultada ha sido el propio pueblo de Guiteras, verdadero autor de [ese] trabajo [que ha visto la luz] gracias a los testimonios personales de muchos moradores» (Rensoli 1993: 8). Por otro lado, el libro de Fonet «se basa [...] en un minucioso trabajo de campo que incluyó el testimonio de vecinos [...]», entre otras fuentes (Fonet 1996: 1).

El crecimiento urbanístico de Santa María del Rosario, localidad inscrita en el actual municipio habanero El Cotorro, es lo que ha permitido acercarse a los odónimos de esta parte de la ciudad. Las calles importantes durante los tiempos coloniales son aquí mencio-

nadas por su estrecha relación con la fisonomía urbana del momento, según se lee a continuación:

De las 31 casas de mampostería, 21 estaban en la calle Real. Ninguna otra calle tenía [...] las dimensiones ni la importancia de esa calle. La de Amargura era la única que –aparte de la Real– aparece con más de una cuadra [...], y era la prolongación del camino de La Habana al entrar en el pueblo. (Fornet 1996: 28)

En otras líneas del texto se percibe una parte de la evolución odonímica y la motivación de alguno de los nombres de sus vías, todo lo cual no suele ser fácil de encontrar, como se deduce de los argumentos del historiador del municipio de El Cotorro⁴⁴: «[o]tras calles antiguas [son] la de Cristina (antes del Desamparo), la de los Corrales, la del Puente (antes de La Habana) y la del Piñón (antes Blanquisar), llamada así porque se dirigía a un manantial de ese nombre ubicado al sureste de la ciudad [...]» (Fornet 1996: 41). Las modificaciones en la odonimia que se produjeron con el paso de los años constituyen un reflejo de los progresos de la urbanización. Para 1907 se construiría una carretera que accedería a Guanabacoa y permitiría, a su vez, mejor comunicación con otras zonas de La Habana. Con ello se transformaba un tramo de la antigua «calle San Narciso (ahora Céspedes o Progreso)» y la nueva calle tendría «dos nombres, en dependencia de la dirección: Calzada de Guanabacoa y Calzada del Cotorro» (Fornet 1996: 44-45).

Un apartado del libro está dedicado exclusivamente a los nombres de las calles y en él se repasan, desde los más recientes, algunos odónimos anteriores. Es el caso de la actual calle 31, antigua calle *Real*, que luego se llamó *República Cubana* o *República* (Fornet 1996: 72).

7) Gilda A. Villa (1996): *Calles de mi barrio. Aproximación a la toponimia del municipio Diez de Octubre*

Cuando se indaga sobre las vías del municipio Diez de Octubre y sus nombres, se encuentra frecuentemente citada esta obra mecanogra-

⁴⁴ El especialista Gregorio Reyes; ver apartado sobre especialistas entrevistados al final del presente trabajo.

fiada que dedica especial interés a la odonimia de esta comunidad habanera. La autora reúne datos sobre los nombres con un proceder semejante al que ya se ha visto en otras obras. A veces solo registra, junto con el odónimo actual, la extensión de la calle, de la que suele indicar el número de cuadras o la ubicación. Otras veces incorpora, además, la motivación del nombre, y otras, algún nombre anterior que tuvo la calle.

Ya desde el título se anuncia que la obra tratará sobre distintos topónimos en el municipio. Así lo hace el texto, al recoger en varios listados los nombres de sitios de diverso tipo como parques, iglesias, centros de salud, por citar algunos ejemplos. El libro, además, ofrece un panorama integral al incluir datos sobre la demografía, la geografía y el desarrollo histórico de Diez de Octubre. Este trabajo es, en su conjunto, un estudio enciclopédico del municipio, con especial énfasis en su odonimia.

8) Jorge Pavez (2003):⁴⁵ *El Vedado (1850-1940). De monte a reparto*

Desde la mirada de un sociólogo chileno, el trabajo indaga, junto con elementos socioculturales, las transformaciones que ha experimentado El Vedado como parte del municipio Plaza de la Revolución. A partir de un enfoque en el crecimiento urbanístico, y retomando criterios ya apuntados por Roig, se alude a la odonimia inscrita en proyectos de urbanización novedosos para el momento en que nace este lado de la ciudad, como se expondrá a continuación.

9) Colectivo de autores (2007): *Regulaciones urbanísticas. Ciudad de La Habana. El Vedado. Municipio Plaza de la Revolución*

La destacada arquitecta Georgina Rey ofrece los siguientes comentarios desde las primeras líneas de este libro:

[...] El Vedado se enmarca en el surgimiento del urbanismo como disciplina en su concepto moderno, hecho que ocurre en la segunda mitad del siglo XIX como respuesta al desmesurado crecimiento urbano motivado

⁴⁵ El texto posee una versión anterior de 2001, publicada en formato electrónico bajo el título: *Territorios e identidades en la ciudad de La Habana, Cuba: el caso de El Vedado (1860-1940)*.

por la revolución industrial y que trajo como consecuencia el empeoramiento de las condiciones ambientales en las ciudades europeas de entonces. Es así que los precursores del naciente urbanismo pretenden dar respuesta a [ello y] lo denominan en sus inicios urbanismo higienista [...] [En el contexto cubano esta solución] toma la cuadrícula como modelo urbano inspirado en los ensanches europeos, particularmente el de Barcelona, y muy probablemente también por el trazado cuadricular de las nuevas ciudades norteamericanas. (Colectivo de autores 2007: 25)

El ingeniero Luis Iboleón⁴⁶ propuso un proyecto de urbanización para un terreno conocido como El Carmelo, área resultante de la unión de varias fincas cercanas al litoral norte habanero. La propuesta, inscrita en este urbanismo higienista, empleó «una pragmática sencillez, las calles se identificaron con números, impares en las paralelas al mar y pares en las perpendiculares a éste» (Colectivo de autores 2007: 36). Más tarde, con el uso de las pautas urbanísticas empleadas en El Carmelo, se urbanizó la finca El Vedado, solo que «en este caso las calles perpendiculares al mar se nombraron con letras en dirección hacia el [E]ste» (Colectivo de autores 2007: 36). A partir de entonces, esta región habanera creció hasta alcanzar los límites que posee actualmente. Vale añadir que hoy ambos territorios forman parte del área que se ha llamado de manera unitaria El Vedado.

La Habana, por tanto, aplica por primera vez el sistema de numeración y el uso de las letras para designar las vías desde la segunda mitad del siglo XIX. Como se ha podido observar, el texto aborda el tratamiento de los odónimos desde una perspectiva técnico-urbanística; allí aparecen conceptualizados algunos términos como, por ejemplo, *pasaje*, *calzada*, *calle*, *calle-parque* y *cuadra*.

- 10) Avelino V. Couceiro (2008a): «La Rampa central y el barrio de la [U]niversidad: raíces desde el suroeste»

Del presente siglo es este artículo, entre varios de los que el autor ha publicado básicamente sobre Plaza de la Revolución y que indagan en la historia de algunas áreas de este municipio. Según criterios

⁴⁶ Los textos de Pavez (2001 / 2003) registran el nombre Yboleon.

expresados en otro de sus trabajos,⁴⁷ los topónimos constituyen una pieza fundamental para la investigación de la historia local; entre ellos se encuentran los nombres de las calles. El tratamiento de los odónimos que hace dicho autor se centra, al igual que en los textos de perfil histórico ya comentados, en la motivación de los nombres. Para ello se apoya en trabajos de reconocidos historiadores de la ciudad como Roig, así como en el de estudiosos que han indagado particularmente en comunidades del municipio Plaza de la Revolución: son los casos de Juana M. Jiménez y Jesús Blanco.

11) Avelino V. Couceiro (2009a): «Aldecoa: 143 años de identidad contra toda amenaza»

El autor recuerda la motivación inicial del nombre de algunas vías del municipio Plaza de la Revolución. El texto permite, incluso, documentar nombres anteriores a los actuales odónimos en la localidad llamada Aldecoa donde «en la [antigua] Calzada Real entre Ulloa y Gravina (hoy Ave. 26) [...]» existía «un Paradero o Apeadero de Coches [sic] de donde salían a Pinar del Río» (Couceiro 2009a: 3). También datos correspondientes a distintos periodos en la urbanización de Aldecoa aportan información acerca de las fechas en que aparecieron algunos odónimos en esta parte de La Habana.

12) Avelino V. Couceiro (s.a.): «El Nuevo Vedado: un museo al aire libre»

Entretejido en una abundante narración histórica, a veces costumbrista, de la localidad Nuevo Vedado, sita en Plaza de la Revolución, el trabajo documenta el crecimiento urbanístico que experimentó esta localidad habanera. Para ello el autor revisa algunos datos de su actual odonimia, deudora, en gran medida, del primer asentamiento habanero donde se aplicó el sistema de letras y números para las calles: El Vedado. Según el especialista, «la identidad urbanística local» se expresa en la numeración de las calles como «24, 28, 30 [...] 25, 27 [,] 29, [...] 31, 33, 35, 37, 41, 43». Otras calles, sin embargo, no adoptaron tal sistema y reflejan otros elementos de la his-

⁴⁷ Couceiro 2010.

toria de la comunidad, como las vías *Kohly* y *Conill* que rememoran apellidos de prominentes familias (Couceiro s.a.: 22-23).

Según se ha podido observar hasta este punto, los trabajos sobre odonimia dedican su atención a una comunidad dentro de uno de los actuales municipios, tal como sucede con los textos de Cano y Fornet, por ejemplo, mientras que la obra de otros autores abarca las vías de diferentes comunidades dentro de un municipio, como son los casos de Acosta y Villa.

Pudieran consultarse también otros documentos publicados sobre una de las zonas más antiguas de la capital cubana y que hoy corresponderían al municipio La Habana Vieja; sin embargo, cabe destacar que gran parte de ellos retoma los criterios de tres de los más citados historiadores de la odonimia habanera: de la Torre, Pérez-Beato y Roig.

2.1.3. Otros materiales de apoyo para el estudio de la odonimia habanera

Existen, además, trabajos que ayudan a desentrañar cuáles han sido las prácticas odonímicas en La Habana. Estos, en gran medida, parten de la iniciativa de instituciones locales como los museos, y con ellos sus historiadores municipales, con el objetivo de promover el conocimiento de la historia y de las tradiciones locales.

Estos museos, así como bibliotecas municipales o de alcance provincial y colecciones particulares, atesoran documentos ya publicados⁴⁸ o que a veces solo se conservan en su versión manuscrita o mecanografiada sobre municipios como Diez de Octubre, El Cerro, Arroyo Naranjo y Regla,⁴⁹ textos que en algunos casos se apoyan en

⁴⁸ Véanse, por ejemplo, las obras publicadas sobre Marianao, La Lisa y Playa: Inclán (1952 / 196¿? / 1966). Para Plaza de la Revolución: Couceiro (2008a / 2008b / 2008c / 2009a / 2009b / 2010). Para El Cerro: Barguez (2000). Para Regla: Duque (1925); Gómez (1945); Machado (1987 / 2009); Díaz (2004). Para La Lisa: Rodríguez (1989); Valdés / Marrero (2003).

⁴⁹ Véase, por ejemplo, sobre Diez de Octubre: Martínez (2010), trabajo manuscrito presentado en el «Sexto encuentro municipal de historia sociocultural», del Museo Histórico Municipal de Diez de Octubre. Existen múltiples documentos mecanografiados sobre El Cerro en la Biblioteca

experiencias vividas por longevos residentes del lugar estudiado.⁵⁰ Hoy se cuenta con otros documentos que constituyen el resultado de proyectos dedicados a algunas zonas de la ciudad, enfocados en el aspecto urbanístico,⁵¹ y otros materiales que se derivan de propuestas para el estudio histórico.⁵² En todos estos casos, se trata de investigaciones que, aunque no tocan directamente los nombres de las calles o dedican solo algunas líneas de su trabajo a ellos, resultan de gran utilidad en el estudio de los mismos.

Pública Municipal «Domingo del Monte». Para Arroyo Naranjo ver: Asamblea Provincial del Poder Popular (1999); García (2003); Samper (2004); Cuesta (2005); Torres (2005); Brito (2011); Brito (2012); Rivero (s.a.); además: el documento manuscrito sobre el territorio Las Guásimas y el texto «Historia de mi localidad: reparto Capri», trabajo final de curso consultado en el Museo Municipal de Arroyo Naranjo (textos de los cuales la autora de esta investigación solo dispone de los datos presentados en la bibliografía), y documentos manuscritos y mecanografiados inéditos que fueron facilitados por uno de los historiadores y a la vez residente del municipio. Para Regla ver: colección de tarjetas manuscritas con el título «Calles de Regla. Nombres antiguos y actuales» consultadas en el Museo Histórico Municipal de Regla (de este material la autora de esta investigación solo posee los datos que aparecen en la bibliografía del presente trabajo).

⁵⁰ Véase, por ejemplo, Samper (2004), Torres (2005).

⁵¹ Ver Barbón / Mora (2010) sobre Atarés, comunidad ubicada en el actual municipio El Cerro. Véase también Mathey / Kosta / Ramírez (*et al.*) (2004-2006), útil para el estudio de localidades ubicadas en los municipios El Cerro, Marianao, Playa, La Lisa, Centro Habana y La Habana Vieja.

⁵² Ver en la bibliografía todos los trabajos contenidos en los cuatro volúmenes de *Ciudad de La Habana. La identidad de la provincia y sus municipios*; este fue un proyecto que contó con un equipo de realización amplio, integrado por historiadores de todos los municipios de la capital. Sirva también de ejemplo el trabajo de Campus / Estrada / Bernal (1986), realizado por un colectivo de historiadores del municipio Boyeros.

2.2. LA PERSPECTIVA LINGÜÍSTICA

Los nombres de las calles de La Habana, como objeto de interés de la lingüística, es una temática bastante reciente. El primer acercamiento de una lingüista a la odonimia habanera, hasta donde se tiene noticia, se produce en la década de los 90 del pasado siglo. La investigadora América Menéndez se basa en autores clásicos dedicados a la historia de La Habana, como de la Torre, Pérez-Beato y Roig. En los aportes históricos de dichos historiadores, su clasificación de algunos odónimos, se apoya, en parte, en la motivación de los nombres.⁵³

El interés por los odónimos habaneros, desde el punto de vista lingüístico, ha sido sistemático desde 2006. En este año se iniciaron las tareas del proyecto de investigación «Estudio de los nombres de las calles de Centro Habana desde una perspectiva toponomástica»⁵⁴ que culminaron en el año 2008. Dicho proyecto, a cargo de especialistas del Instituto de Literatura y Lingüística «José A. Portuondo Valdor», surgió para dilucidar las causas de la existencia de varios nombres oficiales y no oficiales (*alónimos*) que aún hoy tienen varias calles del municipio Centro Habana, ubicado en la capital del país.

Desde el punto de vista teórico, esta investigación realizó varios aportes, entre ellos el del término *ordotopónimo*, de la raíz latina ORDO, para aludir a aquellos nombres de lugar motivados por letras y números. Hasta ese momento la bibliografía disponible no había ofrecido un término que agrupara los nombres geográficos de tal origen. El proyecto, además, permitió tener una visión más general de cuáles eran las motivaciones más frecuentes que dieron lugar, en el municipio Centro Habana, a la formación de los odónimos, entre ellas los *cognomotopónimos*, *pragmatopónimos* y *epotopónimos*, según la clasificación de Salazar-Quijada⁵⁵ aplicada entonces.

Se determinaron, por otro lado, algunas causas que posiblemente influyeron en la permanencia de alónimos:

⁵³ Ver la clasificación usada por Menéndez (1993) en el capítulo 1.

⁵⁴ Ver Camps / Collazo (2008).

⁵⁵ Véase la clasificación de Salazar-Quijada en el capítulo 1 del presente trabajo.

- a) Los nombres no oficiales, por ser en su mayoría más antiguos, han sido durante más tiempo usados por los hablantes, lo que ha reforzado el conocimiento y empleo preferencial de ese tipo de odónimos sobre los oficiales.
- b) Algunas veces, los nombres no oficiales están asociados a algún punto de referencia en la vía, lo que ha servido de refuerzo al uso del odónimo.

Además, se realizaron entrevistas a moradores del territorio estudiado, que permitieron detectar que los alónimos no eran privativos de Centro Habana, sino característicos de otros municipios habaneros. Los resultados de esta investigación de perfil toponomástico impulsaron a quien suscribe esta obra a realizar otros trabajos sobre determinadas áreas de La Habana enfocadas en los siguientes aspectos:

- a) La filiación lingüística: la presencia del catalán y de lenguas aborígenes en algunos odónimos habaneros
- b) La renovación odonímica
- c) Los homónimos
- d) La estructura de los odónimos: elemento genérico y específico
- e) El léxico religioso en la odonimia habanera
- f) La representación de la figura femenina en los nombres de las calles de La Habana

A estos trabajos siguió la elaboración del presente estudio dirigido, no solo a una parcela de las calles de la capital, sino a todos sus municipios. Como parte de este estudio, se han realizado acercamientos parciales hacia varios de ellos, el primero: La Habana del Este, otro de los territorios donde es frecuente denominar las calles por varios alónimos, en algunos casos hasta con tres nombres. Se puede afirmar que tal variedad de nombres surge como resultado de los numerosos cambios en las designaciones de las vías a través de los tiempos.

Las múltiples denominaciones que han tenido lugar se enmarcan en la *retoponimización*, que se puede considerar, según demostró la investigación sobre La Habana del Este, como un proceso que se manifiesta en varias etapas *grosso modo* agrupadas en las siguientes:

- a) El planteamiento de la «necesidad» del cambio
- b) La aplicación del cambio *per se*
- c) La recepción del cambio por parte de los hablantes

Se ha de añadir que la mencionada «necesidad» depende de los intereses a que respondan los cambios de nombres geográficos y los argumentos sobre los cuales estos se basen. Si bien las propuestas de nuevos nombres surgen comúnmente de las autoridades, la permanencia de los topónimos en general, particularmente los odónimos, depende de quienes desempeñan el papel principal en la asunción de estas propuestas: los propios hablantes (Collazo 2014: 97). Por lo tanto, la retoponimización genera díadas del tipo: topónimo antiguo/topónimo moderno, acción/reacción y aceptación/rechazo (Collazo 2014: 100).

A partir de los resultados de entrevistas realizadas en el terreno, concretamente en La Habana del Este, se observó que, al igual que ocurría en Centro Habana, la antigüedad de los nombres, combinada con su uso a través del tiempo, y la asociación con algún referente que recordara el nombre de la vía podían influir en el mayor empleo de los nombres no oficiales.

Los hablantes usuarios de los odónimos no se comportan de manera homogénea al emplear los alónimos. En este sentido, se constató que las personas entrevistadas se dividen, en el caso de La Habana del Este, en dos grandes grupos o tipos de usuarios de los nombres: quienes se inclinaban por los nombres no oficiales, que resultó ser la mayoría (grupo A) y quienes favorecían el uso de los oficiales (grupo B). Sirvan de ejemplo los individuos encontrados con mayor frecuencia en el grupo A que:

- a) Conocen cuáles son los alónimos, pero prefieren los odónimos no oficiales [...]
- b) Saben que existen otros nombres, pero solo conocen con precisión cuáles son los odónimos no oficiales [...]
- c) Tienen escaso conocimiento de cuáles son los odónimos oficiales y usan los no oficiales [...]. (Collazo 2014: 96).

Luego se realizó otro estudio sobre los alónimos, esta vez basado en otros dos municipios de la capital cubana: Guanabacoa y Boyeros,⁵⁶ distantes geográficamente. Por una parte, las entrevistas realizadas en Guanabacoa ratificaron el uso preferencial por los odónimos más antiguos y populares, en la mayoría de los casos, al tiempo que la situación en Boyeros fue más heterogénea. Allí, el uso de alónimos se distribuye por distintas zonas del municipio, es decir, varía diatópicamente. En más de una ocasión, los entrevistados decían preferir los odónimos populares, mientras que otro grupo no menos significativo mostró su inclinación hacia el uso de los nombres oficiales, lo que permite inferir que el proceso de adaptación a los cambios odonímicos se ha producido con un *tempo* distinto en ambos municipios de la capital.

Los trabajos desde la perspectiva lingüística sobre la odonimia habanera, como se ha podido observar hasta aquí, constituyen una asignatura aún en pleno desarrollo dentro de la toponomástica cubana. Ciertamente, la historia, sobre todo, ha contribuido con grandes aportes al estudio de los nombres de las calles; sin embargo, todavía queda mucho por hacer para afirmar que el enfoque histórico de los odónimos habaneros es materia agotada. Tampoco la presente obra significará el final de las investigaciones sobre la odonimia capitalina. Antes bien, este trabajo pretende ser un impulso que, sumado a otros estudios posteriores desde diferentes disciplinas científicas, permita darle a La Habana una caracterización toponomástica más sistemática e integral.

⁵⁶ Ver Collazo (2016).